

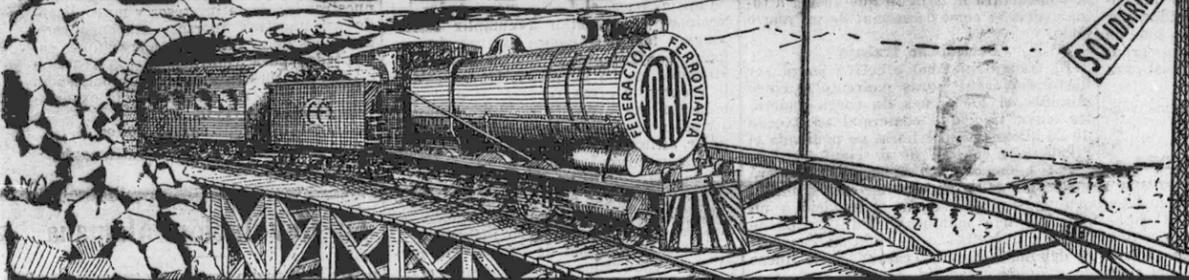
El Obrero Ferroviario

Organo de la Federación Ferroviaria

Aparece quincenalmente

AÑO VIII N.º 81
BUENOS AIRES, ABRIL 1.º DE 1920

Redacción y Administración
MÉJICO 1856 - U. T. 3180, Libertad



NUESTRA UNION

Venciendo los obstáculos de todo orden que dificultaban esta noble aspiración, la unidad sindical de los ferroviarios va a convertirse en una realidad. Y no podía suceder de otro modo. La unidad era reclamada con insistencia por todos los hombres libres e inteligentes que dedican sus esfuerzos a la industria del riel, y su materialización — si se prescinde en esta consideración de las empresas y sus instrumentos, enemigos naturales de las aspiraciones del gremio — sólo ha podido ser demorada por ignorancia, prejuicios y mezquindades individuales.

Pero como el progreso intelectual de las masas proletarias, cada vez más acentuado y general, permite a las mismas intervenir cada día con más eficacia en la deliberación de sus asuntos, los factores negativos a que nos hemos referido y que hasta ayer dificultaron esta labor, tuvieron forzosamente que ceder ante la mejor comprensión de los intereses colectivos que, a consecuencia de la división, fueron permanentemente sacrificados.

Nuestra profunda fe en la capacidad proletaria y nuestras convicciones firmes y arraigadas de que los trabajadores necesitan cada vez menos de guías y pastores, nos ha permitido ser optimistas y pensar — como lo hemos exteriorizado en estas mismas columnas — que la unidad de la familia ferroviaria podría ser demorada pero nunca evitada. Y con esta convicción, hasta en los momentos más difíciles y cuando la división parecía más honda e insalvable, nosotros, teniendo en bien en cuenta los intereses fundamentales del gremio, tuvimos fe en la unidad; comprendimos que el enneguecedor apasionamiento no podría menos que ser pasajero. Y así fué, en efecto.

Hemos creído y seguimos creyendo aún que, si pudo resolverse satisfactoriamente la unidad sindical del proletariado del país, que era tenazmente combatido por la policía, infiltrada en las organizaciones y dificultado por los intereses de partidos y de sectas, juntamente con los ataques del periodismo, que necesitaba la división para vivir, con mayor facilidad

debía alcanzarse la unidad ferroviaria, donde las dificultades a vencer eran mucho menores. Pero, así como los parásitos que extrañan su jugo vital de la división, aun después de los acuerdos del noveno congreso de la F.O.R.A., que selló la unidad, continuaron su obra deletérea, lo propio han de hacer los enemigos de la unidad ferroviaria.

Y la actitud que al respecto adoptan los amarillos, no deja lugar a la menor duda de que el fenómeno se repetirá.

Ellos saben mejor que nadie que los trabajadores ferroviarios, no sólo tienen resuelta la unidad, sino que, puede decirse, ya la han realizado. Sin embargo, juzgando la moralidad ajena por la propia, afirman, en su lenguaje de lunfardos, que "la unidad es un cuento."

Más al intentar argumentar para demostrar tan audaz afirmación, revelan un total desconocimiento, por cuanto, según el peregrino razonamiento, la unidad ferroviaria vendría a ser malograda debido a las hondas divergencias políticas e ideológicas que separan (siempre a criterio de los amarillos), a los hombres de la Federación Ferroviaria de los de La Fraternidad.

La verdad es precisamente lo contrario, tanto que ningún obrero ferroviario ignora que la Federación Ferroviaria ni La Fraternidad jamás hicieron política ni preconizaron nunca ideologías; antes al contrario, nuestra Federación Ferroviaria, animada de un fuerte espíritu de clase, es una de las organizaciones que más han cooperado a desterrar del movimiento sindical esas dos funestas plagas: la política y las ideologías.

Y de ello da testimonio el artículo 69 de nuestros estatutos, que es sumamente claro y categórico sobre el particular.

Por otra parte, el proyecto de estatutos para la unidad, que ya ha sido confeccionado y dentro de pocos días será sometido al estudio de los asociados, constituirá, a la vez que la mejor confirmación de nuestra campaña unionista, el desmentido más categórico de todas las especies y patrañas que amarillos y sectarios disolventes han venido difundiendo con los peores designios revisionistas. ¡Comaradas ferroviarios! La unidad triunfa, y reclama vuestra cooperación más decidida, a fin de que ningún ferroviario permanezca alejado de la organización.

Esperando, el gremio ferroviario, y principalmente los de esta sección, que V. E. hará justicia a nuestro pedido, sin dar lugar a nuevas reclamaciones, Salúdale. (Fdo:) M. Gamero, secretario de sección.

SANTA FE—F. C. C. A.

"A S. E. Dr. Hipólito Irigoyen, Presidente de la Nación.

Los trabajadores del Ferrocarril Central Argentino, sección Santa Fe, reunidos en asamblea general, el día de la fecha, acuerdan dirigirle la presente nota, para hacer saber a S. E. las arbitrariedades que a diario comete la empresa de este ferrocarril con su personal, desconociendo la Reglamentación del Trabajo contenida en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 de octubre de 1917.

Como no obstante las reclamaciones hechas ante la Dirección General de Ferrocarriles, por la falta de la empresa al cumplimiento de los artículos 5º, 7º, 11º, 12º y 13º de dicho decreto, se ha hecho oído sordo, queremos dejar constancia ante el primer magistrado de la Nación, de que, los obreros ferroviarios no estamos dispuestos a seguir tolerando por más tiempo la burla que hasta el presente hemos soportado por parte de la Empresa y la Dirección General de Ferrocarriles, advirtiéndole que haremos respetar nuestros derechos con la fuerza, ya que desatienden la razón.

Por la asamblea. — (Firma el secretario.)

CONCEPCION

"A S. E. el señor presidente de la Nación, Dr. Hipólito Irigoyen.

Excelencia: En nombre de la agrupación que representamos, la Federación Ferroviaria, sección Concepción, ferrocarril Central Córdoba, compuesta de más de cien obreros, cumplimos hacer llegar a V. E. nuestra más formal protesta contra la Dirección General de Ferrocarriles, que nada hace para obligar a las empresas a cumplir los artículos 5º, 7º, 11, 12 y 13 del decreto del 11 de octubre de 1917; pues estas cláusulas que podrían beneficiar al gremio, han sido violadas abiertamente por las empresas, destruyendo así las justas reivindicaciones obreras, que eran dignos correlarios de nuestra civilización alcanzada, y que convergen al adelanto y engrandecimiento de nuestro país.

A la vez que denunciamos a S. E. estas violaciones, hacemos presente que los ferroviarios de ésta, estamos dispuestos y en condiciones de imponer el cumplimiento por nuestros propios medios, siempre que no sean atendidas nuestras justas reclamaciones. Saludámonosle por la sección Concepción, El Secretario.

BUENOS AIRES. (C. G. B. A.)

"A su excelencia el señor ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Pablo Torello.—Casa de Gobierno.

El que suscribe, en representación de los obreros y empleados del ferrocarril C. G. B. A., al señor ministro, respetuosamente, expone: Que en la empresa, en la cual trabaja una cantidad numerosa de empleados y obreros, no se cumple en ninguna forma la Reglamentación del Trabajo de los obreros ferroviarios, impuesta por el Poder Ejecutivo de la Nación, con fecha 11 de octubre de 1917.

La violación perpetrada por la empresa, significa echar por tierra la obra realizada por el Poder Ejecutivo cuando la impuso, en un momento en que se sintió la necesidad imperiosa de buscar una solución a un gran conflicto, como la huelga de septiembre a octubre de 1917.

La violación se efectúa descaradamente, y el poder ejecutivo, frente a esos abusos de las empresas, no puede quedar en una situación de indiferentismo, dadas las altas razones de orden social que aconsejan evitar interrupciones en el servicio ferroviario; y por este motivo confiamos en que S. E. adoptará medidas inmediatas, para que se haga efectivo el decreto del 11 de octubre, por el cual hemos vuelto al trabajo en aquella emergencia.

Esperando que su excelencia atenderá nuestra reclamación, por cuanto es justicia lo que pedimos, saludo al señor ministro con mi mayor consideración. Francisco Pose, Secretario."

TANDIL

"Al doctor Hipólito Irigoyen, presidente de la Nación.—Casa de Gobierno.

Reunidos en asamblea magna, los obreros y empleados de Tandil, ferrocarril Sud, resuelven:

Visto no obstante las reiteradas denuncias formuladas ante la Dirección General

de Ferrocarriles, las empresas ferroviarias continúan violando impunemente las principales disposiciones de la Reglamentación del Trabajo ferroviario, solicitamos su intervención personal, para terminar con tan arbitraria actitud de las empresas.

Saluda con la mayor distinción a V. E. (Firma el secretario.)

Libertades democráticas

"El Obrero Ferroviario" secuestrado por el jefe político de Santiago del Estero

Con la sorpresa consiguiente, nos enteramos, por comunicación de la sección La Banda, que el jefe político de Santiago del Estero, por sí y ante sí, secuestró al delegado seccional, camarada J. Bellido, una cantidad de ejemplares de EL OBRERO FERROVIARIO, número 79, so pretexto de que en el artículo titulado "La voz de un conscripto", se infringía la ley social.

Esa interpretación es completamente arbitraria y caprichosa, como lo prueba el hecho de haber circulado ese mismo número de EL OBRERO FERROVIARIO por toda la república, sin haber merecido la menor observación de ninguna autoridad.

Además, suponiendo que la interpretación de ese modelo de polizonte fuera exacta, el secuestro del periódico sólo podía efectuarse cuando así lo determinara el juez federal.

Estamos, pues, en presencia de un verdadero atropello policial.

EXTREMISMO RIDÍCULO

Hemos sido y somos enemigos del reformismo y de los conciliábulos. Las largas antelas en los ministerios nos cansan y repugnan. La pedantería y la suficiencia de los altos funcionarios, que confunden siempre la posición prominente que ocupan, por una casualidad, con sus propias aptitudes, generalmente nulas, nos asquean también.

Seguimos creyendo asimismo que la organización obrera, cuando está en manos de hombres honestos, no puede obtener de los gobernantes más ventajas que las proporcionales a sus fuerzas. Solamente los que sirven o hacen favores al gobierno, pueden obtener de éste iguales servicios, por ley de reciprocidad.

Empero, entendemos que incurren en un error lamentabilísimo aquellos que, partiendo de conceptos como los que dejamos expuestos, pretenden llegar a la conclusión de que los representantes de las organizaciones obreras no deben entrevistarse con las autoridades y con los hombres del gobierno.

Consideramos que es ése un grave error, fruto de una evidente confusión. Lo que debe en verdad combatirse no son las entrevistas, sino la ilusión, más que reformista, fundamentalmente conservadora, por la que se pretende hacer creer que mediante ese procedimiento se pueden evitar los conflictos sociales.

Pero así como daríamos muestras de una excesiva ingenuidad si pretendiéramos mejorar nuestras condiciones valiéndonos de la persuasión exclusivamente, demostraríamos no menor incompreensión e insensatez si nosotros, que acatamos generalmente las leyes y órdenes de gobernantes y patrones, nos negáramos a hablar con ellos cuando, constituyendo una fuerza, nos disponemos a luchar para modificar las medidas que nos perjudican.

Negarse en esos casos a parlamentar, significaría una de estas dos cosas, que serían para nosotros una afrenta y una de las mayores humillaciones: o incapacidad mental para justificar nuestra propia acción o insuficiencia moral para substrarse a las ofertas corruptoras que pudiera formular la parte adversaria o enemiga.

Y no hay duda que es ése precisamente el pensamiento íntimo de los que propician semejante ridiculez. Esa peregrina tesis ha sido sostenida, hasta hoy, por las personas más incapaces y sólo ha prosperado en algunos gremios que, por no seguir las buenas prácticas sindicales, y por la falta de un severo contralor administrativo han sido las víctimas frecuentes de sujetos sin escrúpulos que huuyeron con los fondos sociales. Pero si bajo este aspecto la absurda tesis pudiera aparecer simpática, bastará la siguiente observación para evidenciar su absoluta inocuidad: si un sindicato determinado está a merced de uno o varios sujetos y éstos carecen demoralidad, no basta evitar las entrevistas para no exponerse a la traición, por cuanto el capitalismo, conociendo esa circunstancia

puede, por propia iniciativa, llevar sus ofertas corruptoras al sujeto que considerara propenso a recibirlas.

El remedio, pues, del mal que aflige a esos sindicatos, no está en la no realización de entrevistas, sino en volver a las buenas prácticas sindicales y en desterrar de su seno la influencia de los charlatanes y caudillos.

El conflicto del gremio de chauffeurs de la capital, que acaba de terminar, es la mejor ilustración de nuestra tesis.

Los dirigentes de la Unión Chauffeurs, cuando consiguieron separar el sindicato de la Federación Obrera Regional Argentina, trataron de justificar tan errónea conducta en el hecho — bien notorio y natural por cierto — de que los componentes del Consejo Federal, obediendo pedidos expresos de los federados, se veían y se veían obligados a entrevistarse con alguna frecuencia con los hombres de gobierno.

A juicio de aquellos dirigentes, la Federación O. R. A. perdía con esos actos el carácter de entidad revolucionaria.

Ahora bien; en el reciente conflicto, esos mismos dirigentes trataron de poner en práctica su teoría. Y así como andando se evidenció la renuencia, la práctica se encargó de demostrar la falsedad de esta flamante teoría.

A los pocos días de iniciarse el conflicto, el intendente municipal, aprovechando la entrevista que con el tuviera una delegación de cocheros, pidió a éstos y por su intermedio, una comisión de obreros chauffeurs. La asamblea, acatando la voluntad de los iluminados dirigentes, enemigos de las entrevistas, resolvió rechazar la invitación del intendente, declarando, al propio tiempo, que no celebrarían entrevistas con él mientras no desmintiera las versiones periodísticas y a la vez se comprometiera públicamente a aceptar en toda su integridad el pliego de condiciones presentado por la Unión Chauffeurs.

De este modo quedaron rotas las relaciones y la huelga continuó sin perspectivas de solución, con evidente perjuicio del gremio afectado.

Un buen día, no obstante, los dueños de 1 a 3 autos, dándose cuenta de la situación, que no podía prolongarse por más tiempo, indicaron a los chauffeurs que era preciso buscar una solución al conflicto. ¿Cómo? Nombrando comisiones que se entrevistaran con el intendente municipal. Y los chauffeurs — que ya llevaban más de cuarenta días de huelga — aprovechando esa dolorosa experiencia, cubrieron con un piadoso velo su resolución anterior y llevando al archivo de las cosas inútiles la teoría de sus dirigentes, procedieron de acuerdo con la indicación de los patrones. Nombraron una comisión para entrevistarse con el intendente (aun cuando éste ya no la pedía), y... por ese camino llegaron a la solución.

Aun cuando son muchos los que nada aprenden, confiamos en que la experiencia de los chauffeurs contribuirá a abrir los ojos y a hacer comprender que la actitud de las organizaciones ferroviarias y de la F. O. R. A. — que son las que más entrevistas celebran con los gobernantes — no obedecen al deseo personal de los dirigentes, sino que son una consecuencia obligada de los muchos conflictos.

Solidaridad Internacional

¡AYUDEMOS A LOS TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO!

La organización revolucionaria de los obreros norteamericanos, Industrial Worker of the World (Trabajadores Industriales del Mundo), ha venido siendo objeto de una despiadada persecución. Desde su constitución, los militantes de esa célebre organización fueron preferentemente hostigados por las autoridades de la gran república del norte. Las garantías y derechos individuales, consagrados por la constitución federal, jamás pudieron disfrutarlos los militantes de la Industrial W. W.

Cuando el gobierno de los Estados Unidos, para asegurar mejor los intereses de los banqueros y fabricantes de municiones, se decidió a participar directa y activamente en la conflagración europea, los hombres de la I. W. W., cumpliendo con su deber de obreros revolucionarios, iniciaron una activa campaña e hicieron conocer de la población el carácter eminentemente capitalista de la sangrienta aventura. Esta actitud, tuvo la virtud de concitar contra ellos todo el odio de las autoridades, de los capitalistas y de la prensa chauvinista.

Los grandes trusts, aprovecharon a las mil maravillas la oportunidad que se les presentaba, y so pretexto de que los In-

"En defensa de la legalidad"

LAS SECCIONES FEDERADAS DENUNCIAN LA ACTITUD SERVIL DE LA DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES Y RECLAMA DIRECTAMENTE AL PRIMER MAGISTRADO EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO

INTENSA AGITACION

Aun cuando resulte paradójico, dada la fama de revoltosos anárquicos, de los ferroviarios federados, lo cierto es que en estos momentos luchan en defensa de la legalidad y por el prestigio de las instituciones gubernativas. Sin embargo, debemos apresurarnos a confesar que esa actitud no obedece a ningún cambio de opinión. El gremio se ve obligado a defender la Reglamentación del Trabajo dictada por el Poder Ejecutivo, por dos razones fundamentales: Porque ella representa una conquista de la organización, y porque las empresas, con la complicidad manifiesta de la Dirección General de Ferrocarriles, tratan de convertirla en letra muerta, para explotar con más libertad al personal. Es, pues, inspirados en nuestros bien entendidos intereses que las secciones, conservando su tradición revolucionaria, se agitan para imponer el cumplimiento de la Reglamentación del Trabajo.

Adoptar otra actitud, significaría secundar los planes de las empresas, que en la Reglamentación encuentran un límite a su afán desmedido de explotación. Las reclamaciones colectivas o individuales formuladas ante la Dirección General de Ferrocarriles no han dado el menor resultado.

Preocupada como está esa Dirección en complacer a las empresas, emplea todo un arsenal de sofismas para desechar las reclamaciones concretísimas que a diario formulara el personal. Por esto vemos que, mientras a uno le dice que tiene razón, agrega que no tiene facultades para imponerse a las empresas (lo que es una falsedad), a otro, que formula la misma reclamación, le dice que es improcedente, cuando no dice que debe ser sometida a un tribunal arbitral o formularse ante la justicia.

Esta situación tan grotesca ha determinado a muchas secciones a dirigirse al primer magistrado.

Pero si estas denuncias no dan tampoco el resultado apetecido, tendremos que convencernos que aun para imponer el cumplimiento de la legalidad, tendremos que hacer uso de nuestros propios medios. Como datos informativos, publicamos algunas de las comunicaciones que fueron elevadas al presidente de la República.

SUNCHALES

"A S. E. el presidente de la Nación, Dr. Hipólito Irigoyen. — Casa de Gobierno. Los obreros de la Federación Ferroviaria, sección Sunchales, elevan a V. E. por mi intermedio, su protesta enérgica, viéndole que la Dirección general de ferrocarriles nada hace para obligar a las empresas a que cumplan los artículos 5º, 7º, 11 y 13 del decreto del 11 de octubre de 1917.

El personal, a la vez que denuncia la violación, está dispuesto a imponer el cumplimiento por sus propios medios. Salúdale con la debida consideración, (Fdo:) Mariano Marchetti, secretario."

LABOULAYE

"Al señor presidente de la república, doctor H. Irigoyen.—Casa de Gobierno.

"Tengo el honor de hacer llegar a V. E. la más enérgica protesta, en representación de la sección Laboulaye, por la falta de cumplimiento por parte de las empresas ferroviarias, de los artículos 5º, 7º, 11, 12 y 13 de la Reglamentación del Trabajo ferroviario, dictada por V. E. con fecha 11 de octubre de 1917, lo cual, como tendrá conocimiento por las reclamaciones anteriores, no goza el personal de los beneficios que los citados artículos acuerdan.

Al propio tiempo, solicito en nombre de los asociados de la sección, la readmisión de los obreros cesantes por los conflictos anteriores y despedidos sin causa justificada.

dustrial W. W. eran agentes alemanes, trataron por todos los medios a su alcance de imposibilitar el desarrollo de la acción sindical.

Esto, sin embargo, no pudo obtenerse porque las condiciones creadas por la guerra, el fabuloso encarecimiento de los artículos de primera necesidad, obligaron a los trabajadores a organizarse mejor y a emprender nuevas y más grandes luchas para conservar su tenor de vida. La intensificación de las luchas obreras dieron nuevas fuerzas y mayores prestigios a los I. W. W., y los capitalistas que en todas partes revelan la misma ceguera intelectual — confundiendo la causa con el efecto, creyeron remediar la situación extremada de las persecuciones contra estos valientes organizados.

El congreso federal, complaciendo esos deseos de los grandes trusts explotadores, dictó nuevas leyes restrictivas, en la apariencia destinadas a contrarrestar la actividad de los enemigos de la patria, los espías alemanes, etc., pero, en realidad fueron dirigidas y aplicadas a los trabajadores organizados.

En virtud de esto, millares y millares de trabajadores se hallan hoy encarcelados unos y procesados otros.

Es realmente enorme el número de trabajadores que, por el mero hecho de haber participado en huelgas en que se reclamaba más salario y menos horas de trabajo, se hallan acusados de **sindicalismo criminal**, y, en consecuencia, privados de su libertad.

Los gastos enormes que originan estos procesos, la necesidad de prestar auxilio a las compañeras e hijos de los detenidos, obliga a los I. W. W. a apelar a la solidaridad del proletariado internacional. Nuestro Consejo Federal, en sesión del 22 de marzo, tomando en consideración el llamado que formula la Industrial W. W., resolvió enviar la suma de cien pesos, e invitar a las secciones federadas a que, por su parte, contribuyan también en la medida de sus fuerzas a aliviar la triste situación de las víctimas de la reacción yanqui.

¡Hay que demostrar que la solidaridad internacional es cada día más una bella realidad!

Lo que enseñan las huelgas

Hoy nadie niega, entre los obreros, que las mejores enseñanzas son las que se obtienen de la propia lucha. La propaganda abstracta y doctrinaria se revela cada vez más deficiente y estéril.

Los hechos proyectan una luz más intensa que el mejor raciocinio y su poder persuasivo es superior a todos los recursos que aconsejan los sistemas retóricos y dialécticos.

Como ejemplo, citaremos la mentira del patriotismo, puesta al desnudo por la huelga marítima.

El sentimiento nacionalista — que la burguesía pretende conservar más vivo que los trabajadores — vemos que no lo siente, ya que en ella predomina por sobre todo, el sentimiento de clase y el mezquino espíritu de lucro.

Por esta razón — como bien lo revela el artículo siguiente, que transcribimos del "Boletín de la Unión del Marino", de fecha 24 de marzo —, los órganos de publicidad de ésta, del Uruguay y del Paraguay, olvidando los antagonismos nacionalistas y obedeciendo a su espíritu burgués, están todos con-

testes en censurar la actitud de la Federación Obrera Marítima, sin perjuicio de considerar muy patriótica la conducta de la empresa naviera, que obedece a un directorio que reside en Londres y cuyos componentes apenas si conocerán de vista las repúblicas del Plata. Sin embargo, estos señores, para quienes la importancia de la Argentina se gradúa por los dividendos de las empresas que en ella explotan, son, para nuestros grandes diarios, la representación más pura del patriotismo.

He aquí el suelto a que venimos refiriéndonos:

LA PATRIA DE LOS SEÑORES

"Todo el mundo sabe que la empresa armadora Mihanovich, titulada Compañía Argentina de Navegación, es una empresa extranjera que sustrae al trabajo de los obreros y riquezas del país sumas fabulosas que van a parar a los Molochs residentes en la ciudad londinense

No obstante su naturaleza extranjera, esta empresa, válida de sus inmensos recursos, ha sabido conquistar a los grandes diarios "nacionales" de este país, para que, a cada conflicto con los obreros, aturdan a la gente con su charla patriótica, diciendo que las huelgas son un desprestigio para el país, y otras pamplinas por el estilo, que los diarios explotan a las mil maravillas. Lo curioso es que esa misma literatura, que se utiliza para excitar el sentimiento patriótico en la Argentina, la gastan los diarios del Uruguay y del Paraguay, donde, con motivo del mismo conflicto, la prensa pretende enardecer a sus "connacionales" hablándoles de un patriotismo que no sienten ni representan. Es que la empresa Mihanovich, que no tiene más patriotismo que el capital que ella explota, paga a la prensa argentina, paraguaya y uruguaya, la propaganda de patriotismo chabacano que la misma realiza en cada uno de esos países. En la Argentina, los diarios remunerados por la poderosa empresa, hablan del interés nacional. En el Uruguay y Paraguay los diarios respectivos, igualmente subvencionados, hacen el patriotismo dentro de su país, y lo que es más curioso, éste se hace contra el "patriotismo" argentino que la aludida empresa explota en el país.

Un diario del Paraguay, por ejemplo, con motivo del conflicto que sostiene actualmente la F. O. M. contra la recalcitrante empresa que nos ocupa, después de decir un montón de estupideces — con el propósito evidente de excitar el sentimiento patriótico de nuestro camaradas paraguayos —, declara muy frescamente que lo que deben hacer las organizaciones marítimas de aquel país — que están fuertemente solidarizadas con sus hermanas argentinas — es "prestar su más decidido apoyo a la compañía Mihanovich en su lucha con los trabajos ruines (1) de la Federación Marítima Argentina". El diario aludido — que no es otro que "La Tribuna" —, declara, así cuán servil es para con la empresa extranjera, y denuncia, por otra parte, todo lo bien que están remunerados sus servicios.

Para ese diario, el triunfo de la casa Mihanovich significaría la salvación del Paraguay, como significaría la salvación de la Argentina para los diarios argentinos y la salvación del Uruguay para los diarios uruguayos.

En fin: la patria es para estos señores una vulgar ramera que se entrega al primero que se le presenta con unos cuantos pesos en la cartera."

vicio, el ciclo iniciado continuará de modo que, contando las horas de trabajo y de descanso anteriores a la interrupción con las que siguen a la reanudación de servicio se complete las trescientas treinta y seis (336) horas del ciclo.

Si la ausencia excede de siete (7) días, se considerará la hora en que vuelva a tomar servicio como la inicial de un nuevo ciclo.

Período de trabajo

El trabajo máximo efectivo podrá ser hasta diez (10) horas cuarenta y cinco minutos en los trenes de carga generales, cuya velocidad comercial no exceda de 26 kilómetros por hora, no pudiendo el kilometraje exceder de doscientos veinte (220) kilómetros, y la empresa deberá tomar las disposiciones del caso a fin de que no se haga seguir el servicio a un personal que manifiestamente no puede llegar a un galpón o estación sin excederse del límite fijado. Tratándose de líneas de segunda categoría, el período de trabajo podrá extenderse hasta doce (12) horas, en las mismas condiciones que los servicios diagramados.

Descanso

Los descansos parciales en galpón tendrán una duración de doce (12) horas y los correspondientes a galpón deberá ser de diez y seis (16) horas. Tratándose de líneas de segunda categoría estas cifras podrán ser reducidas a once (11) y a trece (14), respectivamente.

PERSONAL DE TRENES

Guarda trenes y guardas encomiendas Servicio sin diagrama

a) En un ciclo de catorce (14) días, trescientas treinta y seis (336) horas como máximo, las horas de trabajo efectivo comprendidas dentro de él no podrán exceder de ciento veinte (120).

b) A continuación de las trescientas cuatro (304) horas en la línea de primera categoría y de las trescientas seis (306) horas en las de segunda categoría de la iniciación del ciclo, así como en el intermedio del mismo, el personal tendrá un gran descanso, cuya duración no podrá ser inferior de treinta y dos (32) horas, y de treinta (30), respectivamente.

El intervalo de tiempo que separa la iniciación del ciclo del descanso intermedio móvil, o el que separa éste de la iniciación del descanso final, no podrá ser mayor de ciento sesenta y ocho (168) horas.

c) El descanso grande final podrá prolongarse después de las trescientas treinta y seis (336) horas de la iniciación de un ciclo, siempre que se avise al personal por lo menos con una anticipación de tres (3) horas antes de terminar ese gran descanso y que la prolongación no sea menor de seis (6) horas, y la iniciación del nuevo ciclo comenzará a la terminación de este gran descanso final.

Interrupción del ciclo

En caso de ausencia justificada del personal y no excediendo ésta de siete (7) días continuados o alternados dentro del ciclo de catorce (14) días, al reanudar servicio, el ciclo iniciado continuará de modo que, sumando las horas de trabajo y de descanso anteriores a la interrupción, con las que siguen a la interrupción del servicio, se completen las trescientas treinta y seis (336) horas del ciclo.

Si la ausencia excede de siete (7) días, se considerará la hora en que vuelva a tomar servicio como la inicial de un nuevo ciclo.

Períodos de trabajo

El trabajo efectivo dentro de cada período no podrá exceder de doce (12) horas, y la empresa deberá tomar las disposiciones del caso a fin de que no se haga seguir el servicio a un personal que manifiestamente no puede llegar a un punto de relevo sin excederse en el límite fijado.

Descansos

El descanso fuera de residencia tendrá una duración mínima de once (11) horas, salvo que el trabajo efectivo sea igual o inferior a nueve (9) horas, en cuyo caso el descanso podrá ser limitado a diez (10) horas.

El descanso en residencia será de doce (12) horas.

Tratándose de líneas de segunda categoría la primera y dos últimas de las cifras indicadas podrán reducirse a diez (10), nueve (9) y once (11), respectivamente.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.—Irigoyen.—Torello.

CONSEJO FEDERAL

Última circular a las secciones

Buenos Aires, febrero 28 de 1920.
Camarada secretario de la Sección...

Estimado camarada:

El Consejo Federal, en su reunión efectuada el 20 del corriente, deseoso de facilitar en lo posible el mejor desenvolvimiento seccional, ha resuelto dejar sin efecto, a partir del mes de marzo próximo, la sobrecuota pro presos que el cuarto congreso de la Federación Ferroviaria instituyó.

Para tomar esta resolución, se ha tenido en cuenta el hecho de que muchas secciones, por cobrar una cuota reducida, no han podido hasta la fecha, y no lo podrán seguramente en lo sucesivo, contribuir conforme a lo acordado por el citado congreso.

Por otra parte, la reducción del número de camaradas presos y la probabilidad que existe de obtener la libertad de los que hasta hoy permanecen detenidos den-

tro de un plazo más o menos breve, hace que la sobrecuota no sea tan necesaria como cuando se instituyó.

El progreso de la organización y su correlativo aumento en las entradas, permitirán, a juicio del Consejo Federal, subvenir a las necesidades actuales.

Confía, pues, el C.F. que si todas las secciones se aprestan a cumplir estrictamente las obligaciones estatutarias, es decir si cotizan con puntualidad y regularidad, se ha de poder, sin necesidad de recurrir a otras fuentes, atender con desahogo las necesidades que la nueva situación nos presenta.

Por último, advertimos a las secciones que están atrasadas en la sobrecuota, que la resolución del C. F. no tiene efecto retroactivo, lo que significa que deben remitir las sobrecuotas hasta ponerse al día, es decir hasta febrero inclusive.

Traslados y bajas de socios.—Se ruega a los camaradas secretarios que, a los efectos de facilitar las anotaciones en nuestros registros, se sirvan agregar a las fórmulas de traslados correspondientes al Consejo, el número de matrícula del socio trasladado. Asimismo, al dar aviso de las bajas, por cualquier circunstancia, procederán en la misma forma.

Solicitamos, igualmente, los mismos datos de los socios trasladados o dados de baja con anterioridad a esta fecha.

Contralor de los delegados.—Advertimos a los tesoreros seccionales que, a los efectos de facilitar un riguroso contralor de las estampillas que entregan a los delegados, se ha ordenado la impresión de la fórmula 4, con las reformas que ha hecho necesarias la supresión del sistema de recibos.

Con la nueva fórmula, además de facilitar al tesoro y secretario una comprobación de las estampillas, medallas, etcétera, que se entreguen a los delegados, se facilita a éstos la remisión del importe y su contralor.

Sin otro particular, os saluda cordialmente, por el Consejo Federal,

Francisco Rosanova,
Secretario general.

Proletarios, ¡hay que unirse!

La unidad del proletariado debe hacerse; debe consolidar sus fuerzas para contrarrestar la avalancha de la reacción burguesa y gubernamental.

La burguesía se ha propuesto romper las filas del proletariado organizado sindicalmente; quiere a toda costa destruir la valla poderosa que forman los trabajadores por medio de la organización, y que ella comprende que cada día que pasa, el enemigo se le impone más vigoroso, más enérgico; y por lo tanto no escatiman el uso de medios de opresión para ver de imponer su predominio tambaleante.

Entonces, compañeros, hay que unirse todos los proletarios del mundo; unámonos en un solo haz, para llevar a la finalización por medio de nuestra acción, las aspiraciones nobles de los trabajadores conscientes de todos los países.

No estaquemos nuestras fuerzas. Compañeros, no seamos indiferentes a nuestra propia causa; esto demostraría incapacidad para defender nuestros derechos, y el parasitismo capitalista lo aprovechará para consolidar su poderío.

Permanecer indiferente, he dicho, es aceptar sumiso la servidumbre. Esta docilidad cobarde, desmerece el valor y la honra del trabajador que mansamente se presta a ello.

En medio de su inconciencia, su ignorancia ve en su explotador a un superhombre, algo así como un todopoderoso, por esto acepta resignado el miserable menudro que aquél le tira en recompensa de la vil acción cometida contra sus hermanos de causa y de dolor.

Productores objeto de la explotación capitalista: No os prestéis a ser instrumentos serviles de la canalla e insaciable burguesía que nada agradece a sus servidores, que con el sudor de la frente les mantiene en la opulencia. Comprende de una vez por todas tu triste condición y trata de redimirla en la verdad y la justicia que asiste a tu clase. Entonces habrás cumplido con tu deber, trabajado en tu propio bien y contribuido a la misión histórica de los trabajadores.

Proletarios: Hay que unirse he dicho al empezar este pequeño artículo y este pensamiento, de Marx, debe llevarse a la práctica.

No deben existir en la organización bandos hostiles, de formas y maneras de acción diferentes, que en las luchas circunstanciales se hallan divididos acarreando el fracaso de muchísimos gremios.

Razones fundamentales, reclaman una amplia coordinación de la acción de parte de los trabajadores que sienten en sus corazones un ideal y un sentimiento noble por la elevación moral y material de su clase, y al pensar que estando desunidos y alejados en grupos autónomos, cooperamos directamente con la reacción de la burguesía, la que, válida de estas divergencias, se opone a nuestras demandas, satisfaciendo, en cambio, su ambición de explotación y lucro.

Y esta verdad innegable, la hemos palpado en carne propia los ferroviarios que militamos en las filas de la Federación, como también los compañeros de "La Fraternidad".

Pero hoy, ya todos los ferroviarios conscientes de su deber, han comprendido su situación, y la verdad de que "la unión hace la fuerza", que se impone a todos los espíritus...

Por ahora, llevemos a la práctica la unidad de nuestras entidades (Federación y "Fraternidad"), y entonces habremos cumplido una parte de esa magna obra, que más tarde fructificará en bien de nuestros propios intereses.

Ya ha llegado el momento de salir del estancamiento en que nos hallamos sumergidos; ya la campana de la revolución proletaria, llama a los deheredados del mundo; llama a unirse a todos los traba-

jadores para formar el bloque sólido e inextinguible que tanto teme la ingnomiosa burguesía, y teme, porque ve y comprende que ya no está lejano el fin de su privilegio y predominio.

A unirse, compañeros, con los proletarios del mundo entero, mancomunando nuestros ideales e intereses y multiplicando así nuestras fuerzas. Haciendo esto, podremos decir bien alto, que estamos capacitados para contrarrestar la reacción e imponer nuestra absoluta emancipación. Y para ello, materialicemos la exhortación de Marx:

"Proletarios del mundo, uníos!"...
Zoilo Bustamante.

Lincoln.

La Revolución Alemana

PONE EN EVIDENCIA EL PODER DE LA ORGANIZACION OBRERA

En el momento que escribimos, la situación de Alemania está lejos de ser clara. La abundante información telegráfica de los grandes rotativos es contradictoria y confusa. Por tal motivo, no es razonable hacer afirmaciones ni vaticinios sobre su desenlace.

¿Cómo aventurarse a formular afirmaciones categóricas, mientras unos despachos nos dicen que la situación del gobierno constitucional, que capitanea el señor Ebert, es cada día más sólida y otros nos hacen saber, en cambio, que el movimiento espartaquista se afianza y extiende?

Hasta el momento no es posible formular ninguna opinión definitiva, pues en tanto nos encontramos con una información que demuestra que la república burguesa es aún la forma predominante, otra nos revela que va imponiéndose el régimen de los soviets.

Esas tan contradictorias versiones permiten deducir que hasta el momento ni una ni otra fracción tiene asegurado el triunfo. Habrá, pues, que tener paciencia y esperar que los acontecimientos, con su elocuencia incontrovertible, nos digan si ha llegado o no la hora de los trabajadores de Alemania.

Pero desde ya puede afirmarse que aun cuando el resultado de la lucha que está librándose en estos momentos en Alemania no resulten del todo conformes con los deseos del proletariado revolucionario, no hay duda de que estos acontecimientos contribuirán a dar más prestigio y a afirmar, por encima de todas las demás fracciones y grupos, la personalidad de la clase obrera organizada, la que, por sí sola, desbaratará los planes de los militaristas y reaccionarios.

El gobierno constitucional de Ebert, Bauer, Nocke, etc. — que, según la ley, era el encargado de la conservación del orden —, al producirse el levantamiento militarista, se reveló en toda su impotencia e insignificancia, dejando la ciudad de Berlín en poder de las huestes de von Kapp y Luetwitz, al huir a refugiarse en Stuttgart. Pero no fué esto todo ni lo peor. Los hombres del orden, el gobierno legal, los famosos personajes de "puños de hierro", como Noske, completaron la incapacidad y la ridiculez de la huida apelando, como lo hicieron, al recurso de la huelga general, que resultó para ellos, que siempre la combatieron y hasta negado a muchos trabajadores el derecho de acudir a ese supremo recurso de defensa, la única medida salvadora.

Y fué la huelga general, que se produjo con una rapidez inusitada y se extendió por toda Alemania como un reguero de pólvora, la que obligó a los jefes de la intentona reaccionaria a imitar a los prohombres del gobierno legal, fugando precipitadamente de Berlín.

De modo, pues, que quienes han librado a Alemania de la vergüenza de una dictadura militar no fué el gobierno constituido y sí la clase obrera organizada que, al abandonar su actividad, hizo imposible la vida a los aventureros.

Por otra parte, los militares actores de la hazaña, demostraron comprender que los obreros representaban el más grande peligro para sus propósitos, puesto que mientras dejaron tranquilos a los comediantes que constituían el gobierno constitucional, amenazaron de muerte a los huelguistas, pretendiendo castigar la huelga con la pena capital. Mas, todo fué en vano. El proletariado alemán, despojado del viejo espíritu de disciplina y sumisión, no estaba dispuesto a tolerar la dominación militarista, y de ahí el ruinoso fracaso de esta intentona.

Por otra parte, los acontecimientos posteriores han revelado ante el mundo que la proclama de huelga general lanzada por Ebert y Noske, fué una indigesta comedia. Esos hombres — que en el gobierno se han convertido en lacayos del capitalismo — han perdido totalmente la confianza de la clase obrera, y si los trabajadores han apelado a la huelga general, ha sido para impedir la dominación del militarismo reaccionario, y nunca para defender la república de esos botarates que en el poder se han portado como verdaderos traidores del proletariado.

Y según los últimos informes, el tristemente célebre Noske, masacrador de los obreros comunistas, ha sido separado del gabinete a exigencia de las organizaciones obreras.

Además, la lucha no terminada aún. En la cuenca del Ruhr y en los principales centros industriales, los trabajadores continúan batallando para convertir en realidad sus anhelos supremos de emancipación.

Sin embargo, si estas aspiraciones no se realizan, como es probable — en virtud de la misma división obrera — no hay la menor duda que, en el futuro, la organización proletaria alemana ejercerá, sino el gobierno absoluto, una mayor preponderancia en los destinos del país.

Reforma de la Reglamentación del Trabajo

EL SERVICIO SIN DIAGRAMA

Sin tiempo ni espacio para comentar el nuevo decreto del Poder Ejecutivo y con el propósito de facilitar al personal de trenes y locomotoras el conocimiento del mismo, publicamos a continuación el texto, que es el siguiente:

"Visto que la Dirección General de Ferrocarriles eleva, solicitando aprobación, el proyecto de modificaciones que, a su juicio, deben ser introducidas en el reglamento vigente del trabajo del personal de las empresas ferroviarias, en lo que se refiere al servicio sin diagramas para el personal de máquinas y de trenes y, considerando:

Que como lo manifiesta la repartición expresada, la práctica ha demostrado que en nuestro tráfico ferroviario, especialmente en que se refiere a los trenes generales de cargas, debe existir, por sus características, cierta elasticidad para mantener su normalidad con un aprovechamiento racional del personal afectado al servicio;

Que como con las disposiciones vigentes no es posible, a juicio de la Dirección General de Ferrocarriles, satisfacer esa finalidad, propone se haga extensivo el ciclo de 7 a 14 días;

Que en tal virtud y teniendo en cuenta que en la forma en que se ha proyectado el servicio sin diagrama es procedente y aplicable al propósito que se persigue, puesto que el personal tendrá la seguridad de saber a que atenerse en las cuestiones de elasticidad y día fijo del descanso final del ciclo de 14 días, así como que la recta interpretación del concepto de esas modificaciones evitará en el futuro controversias que puedan derivar de una interpretación errónea.

El Poder Ejecutivo de la Nación decreta:

Artículo 1º Modifícase el decreto de fecha 21 de noviembre de 1917, regla-

mentario del trabajo del personal ferroviario en la parte que se refiere al personal de máquinas y de trenes sin diagrama, en la forma siguiente:

PERSONAL DE MAQUINAS

Maquinistas, fogoneros, pasaleñas.—Servicio sin diagramas

a) En un ciclo de catorce (14) días, trescientas treinta y seis (336) horas como máximo, las horas de trabajo efectivo comprendidas dentro de él, no podrán exceder de ciento veinte (120).

b) A continuación de las trescientas (300) horas en las líneas de primera categoría y de las trescientas cuatro (304) horas en la segunda categoría de la iniciación de un ciclo, así como en el intermedio del mismo, el personal tendrá un gran descanso, cuya duración no podrá ser inferior de treinta y seis (36) horas y treinta y dos (32) horas, respectivamente.

El intervalo de tiempo que separa la iniciación del ciclo del descanso intermedio móvil, o el que separa éste de la iniciación del descanso final, no podrá ser mayor de ciento sesenta y ocho horas (168) horas.

c) El descanso grande final podrá prolongarse después de las trescientas treinta y seis (336) horas de la iniciación de un ciclo, siempre que se avise al personal por lo menos con una anticipación de tres (3) horas antes de terminar ese gran descanso y que la prolongación no sea menor de seis horas, y la iniciación del nuevo ciclo comenzará a la terminación de este gran descanso final.

Interrupción del ciclo

En caso de ausencia justificada del personal y no excediendo ésta de siete (7) días continuados o alternados dentro del ciclo de catorce (14) días, a reanudar ser-

Quintismo ferroviario

LOS FRUTOS DE LA OBRA SEPARATISTA

Satisfaciendo los deseos de muchos federados de los ferrocarriles del Estado, reproducimos de "La Organización Obrera", la dolorosa y elocuente nota que una de las secciones del famoso sindicato "anárquico" ha dirigido a la secretaria de la Federación Obrera Regional Argentina, en la que hacen conocer su triste situación y los procedimientos nada limpios ni honestos de los dirigentes de aquí.

He aquí el texto de la nota en cuestión, cuya lectura nos permitimos recomendar a los asociados en general, y especialmente a los pocos que, de buena fe, aun hablan de autonomía:

"La Banda, marzo 6 de 1920. Compañero secretario general de la F. O. R. A.—Buenos Aires.

Camarada: En nombre de todos los ferroviarios del Ferrocarril Central Norte pertenecientes a La Banda, Clodomira, Aurora y Suncho Corral, que corresponden a una sección del Sindicato del Central Norte, me dirijo a ustedes para comunicarles lo siguiente:

Como sabrán, todos los compañeros ferroviarios del Central Norte fueron lanzados a la huelga, y en esa forma continúan desde hace tres meses. Cuando la huelga se declaró, esta sección, como otras, no estuvo de acuerdo con el movimiento, pero por no soportar el estigma de "carneros", tuvimos que abandonar el servicio.

Así hemos continuado, soportando la tiranía de nuestros estatutos, y hemos sido conducidos, como es lógico suponer, al fracaso más rotundo. Nuestro Sindicato, que es "autónomo", no podía entablar relaciones con otros gremios. Y no obstante que esta sección, con fecha 20 de enero, solicitó al Comité de Huelga pidiera el apoyo de esa F. O. R. A., no lo consiguió. En cambio, nuestros dirigentes dieron apoyo a los "quintistas".

No estando de acuerdo en absoluto con los sistemas adoptados, que nos demuestran el engaño usado por el Comité de Huelga en una serie de casos ocurridos, estas secciones, de común acuerdo, han resultado dar por terminada la huelga y proclamar su separación del "Sindicato Central Norte". Al mismo tiempo, resolvieron solicitar de ese Consejo Federal, el apoyo necesario y que sea posible para conseguir la readmisión de este personal a sus respectivos puestos. Esta solicitud se ha hecho a la Superintendencia seccional, al administrador y al ministro del ramo, y pedimos que esos compañeros se interesen, pues en los puntos que indico hay más de 200 obreros huelguistas. No dudamos de que conseguiremos su cooperación, pues aunque no estamos adheridos, consideramos tener derecho a pedir auxilio en estos casos, como víctimas de los "quintistas" que han destruido el Sindicato.

Estamos de acuerdo con la sección ferroviaria local y, en conformidad con ella, esta sección pasará en breve a ser parte de la Federación Ferroviaria.—Saludos cordiales.—Francisco Baldor, Secretario general."

ACTOS OFICIALES

REUNIONES DEL CONSEJO FEDERAL SECCION DE ENERO 29

Presentes: Ocho miembros. Preside García.

Central Córdoba

Se nombra una comisión para que se apersona ante el Poder Ejecutivo e informe a éste de la actitud del administrador de este ferrocarril con respecto al ascensión y la posibilidad que existe de que se produzca un conflicto si la empresa del Central Córdoba no atiende el petitorio presentado.

Delegación

Se designan a los miembros del Consejo para que en su representación concurren a la reunión mixta de delegados que se llevará a cabo el domingo próximo a iniciativa de las secciones Buenos Aires y Tápiales, (Compañía General) de la Federación y "La Fraternidad", respectivamente.

SESION DE FEBRERO 6

Presentes: Diez miembros. Preside Magadan.

Central Córdoba

El secretario informa del resultado de la entrevista realizada con el ministro de Obras Públicas a quien se planteó el asunto del Central Córdoba. El ministro manifestó extrañado de que el Sr. Cabret alegue no poder aumentar los sueldos hasta tanto el Poder Ejecutivo no autorice el aumento de las tarifas solicitadas, pues, según el ministro, no hay tal pedido de autorización, y si sólo una gestión tendiente a uniformar algunas tarifas con las del Central Argentino.

Consulta a "La Fraternidad"

Resuélvese, a pedido de Rosario C. C., nombrar dos delegados para que consulten a la comisión directiva de "La Fraternidad" y recaben su opinión respecto del posible conflicto del Central Córdoba.

Nuevo empleado

A indicación del secretario general, se designa al compañero Alfredo Fernández, empleado de Secretaría con carácter provisorio y con un sueldo de 120 pesos por mes.

Prosecretario

Se designa al actual empleado, camarada Pedro José Breta, para llenar la vacante del prosecretario administrativo, dejada por S. Lafuente.

Condonación de deudas

Se acuerda condonar una deuda de pesos 267,00 moneda nacional a la sección Tolosa y a Buenos Aires Oeste la deuda anterior a julio de 1919, que asciende a \$ 515,50.

Jornada de 8 horas

A fin de poder gestionar ante el Poder Ejecutivo la extensión de ese horario, todo el personal, acuérdase requerir de las secciones cabeceras contestación a la nota en que se pedía datos concretos del personal que, dependiendo de la estación principal, trabajaba más de ocho horas.

Cotizaciones

Resuélvese llamar la atención de las secciones morosas, sobre la necesidad de hacer efectiva la cotización, puntualmente, a este Consejo, como asimismo a la F. O. R. A.

BIBLIOGRAFIA

Ley y Reglamento General de Ferrocarriles Nacionales.—La conocida casa editora Jacobo Peuser ha tenido la gentileza de enviarnos un ejemplar de la nueva edición de esta popular obra, que la misma acaba de poner en venta al precio de \$ 2,50 en la capital, y \$ 2,70 en el interior.

Contrariamente a lo que se anuncia, la edición no es tan copleta como debiera. Para los obreros y empleados, adolece de un defecto capital, ya que no contiene ninguno de los decretos del poder ejecutivo que se refieren a la reglamentación del trabajo.

Como las publicaciones de la casa Peuser sobre este asunto son casi de carácter oficial, hace sospechar que esta omisión sea intencional, para facilitar a las empresas su violación y ahorrar al gobierno la vergüenza de su impotencia. Pues ya es público y notorio que esa reglamentación del trabajo, impuesta a raíz de grandes sacrificios y cruentas luchas, es cada día menos acatada, y, si el gremio no reacciona, pronto será letra muerta.

LOS APUNTADORES

Ninguno más vejado en el ferrocarril que ellos, y ninguno con tanta responsabilidad como ellos. Ninguno, eso sí, ninguno tan mal visto y menos apreciado que ellos, (por los superiores, se entiende).

En el apuntador se patentiza el axioma de que "menos gana quien más trabaja". En todo el ferrocarril él es la piedra de toque para todas las cosas. Supeditado a su voluntad está el movimiento de trenes, de vagones, las cargas y descargas, los datos y reclamos, en fin, todo asienta sobre sus espaldas; falta el apuntador y no tenemos otro para sustituirlo y ya nadie sabe nada, todo anda revuelto.

No obstante la importancia de sus obligaciones, para los señores mandones ¿qué es un apuntador? Chist... bah, si fuese un cambista, un pcón, todavía, ¿pero un apuntador?

Tienen razón, y mucha, al tenernos en ese concepto; porque hay que confesar que no son ellos los que tienen la culpa de que no representemos valor alguno, no; somos nosotros, solamente nosotros, los responsables de todo lo que pasa, puesto que nada hacemos por nuestra reivindicación.

Nosotros, los asalariados de la pluma, los que por nuestras ocupaciones debiéramos ser el baluarte de las secciones, somos, en cambio, baluarte sí, pero baluarte carneril.

De todo el personal ferroviario, ¿quién dió menos prueba de vida hasta ayer? El apuntador! Así, pues, dejemos de ser los eternos mediocres, levantemos el espíritu y, puesto que capacidad tenemos, lancémosnos a la lucha y demostremos de una vez por todas, lo que somos y lo que valemos.

¡Despertad, compañeros, despertad que ya es tiempo!

V. Locha.

Actitud censurable

Han sucedido siempre, y seguirán sucediendo mientras no se haya arraigado la conciencia de clase entre los obreros ferroviarios, hechos lamentables, ya que muchas veces vienen a desmentir el compañerismo que debemos practicar todos los obreros, especialmente los federados, que somos los llamados a dar el buen ejemplo.

Días pasados, en una estación intermedia cercana a esta sección, he tenido oportunidad de presenciar un caso, en el cual tomé parte un camarada auxiliar, cuyo nombre no publico por considerar que ya está sufriendo las consecuencias del error cometido, lo que es suficiente castigo.

Bien; este auxiliar, por la ambición de un aumento de diez o quince pesos por mes, se comprometió a trabajar doce horas de noche, porque la empresa quería escapar de allí un relevante, que estaba con el fin de que el horario de ocho horas fuera cumplido.

Lo más rico del caso, es que el jefe de la estación (caso raro) lo inducía a que no hiciera tal horario, puesto que contribuía con tal actitud a que la empresa obligara a todo el personal de la estación a trabajar doce horas diarias.

¡Camaradas! Estos casos son muy vergonzosos; por tal razón debemos hacer de nuestra parte todo lo posible por subsanarlos.

Es vergonzoso, repito, que esto suceda, sobre todo cuando se sabe los sacrificios que ha costado obtener una reglamentación de trabajo; que nosotros de ninguna manera debemos alterar, y menos aún en las partes en que nos favorece un poco. Un poco más de conciencia, camaradas, pues de lo contrario, nunca dejaremos de ser los viles esclavos del capital.

Lirio.

La obra de la F. O. R. A.

SUS DELEGADOS PROPAGANDISTAS COOPERAN EFICIENTEMENTE A LA UNIDAD FERROVIARIA

El Consejo Federal de la Federación Obrera Regional Argentina, comprendiendo que la ignorancia y la indiferencia son los peores enemigos de la organización sindical, auspició vastas giras de propaganda, para anular rápidamente la influencia perniciosa de esos factores negativos.

Esa importante labor está a cargo de los conocidos militantes Enrique L. Villacaupa, afiliado de la Federación Ferroviaria, Luis Lotito, de la Federación Gráfica Bonaerense; Adán Ibáñez, del batallador sindicato de los obreros ebrianistas, y Ramón Suárez, de la Federación Obrera Marítima, y esa importante obra, decíamos, viene realizándose con creciente éxito y positivos beneficios.

La organización ferroviaria, en virtud de su extensión por todo el territorio es la que mejor aprovecha esa labor educadora e ilustrativa de los delegados de la F. O. R. A.

Los cuatro representantes de la Federación O. R. A., compenetrados de las necesidades del gremio ferroviario, en todos los actos en que intervinieron, han dedicado preferente atención al problema de la unidad ferroviaria, de la cual todos ellos se han revelado — y no podía ser de otro modo — ardientes propagandistas y defensores.

De este modo, la F. O. R. A. evidencia que es, en verdad, una madre cariñosa, pues a la vez que presta toda su cooperación al crecimiento de cada una de las organizaciones adheridas, contribuye, como en el caso nuestro, a la solución de los problemas de índole corporativo.

Y es que, así como los enemigos de la clase obrera combaten, tanto la unión de los gremios como de la clase, los que desean la emancipación proletaria deben — imitando la acción de los delegados de la F. O. R. A. — defender la unidad gremial ya que es ésta una condición previa para materializar la unidad de la clase, dentro del organismo nacional de los trabajadores.

Las secciones ferroviarias, por su parte, deben secundar tan plausibles esfuerzos de la F. O. R. A., prestando a los camaradas delegados la mayor cooperación posible.

Movimiento e Informes Seccionales

TALLERES SUD

Renovación de la comisión administrativa
Esta sección, en asamblea general efectuada el 3 del corriente, renovó la comisión administrativa, la que quedó compuesta por los siguientes camaradas:

Secretario general, Rufino Godzinky; secretario de actas, Arturo Merino; tesoro, Enrique Callegari; contador, José Gamoneda.

Toda correspondencia relacionada con la sección, en lo sucesivo debe ser dirigida al secretario, Pavón 6069, Talleres.

A los compañeros del galpón de máquinas

Compañeros: Es deber de federados señalar a los que por su inconsciencia, o por intereses mezquinos, se prestan fácilmente a servir los intereses de las empresas capitalistas, traicionando villanamente a sus compañeros de fatigas, de miserias y de dolor, sin tener en cuenta que al traicionar la causa del proletariado se traicionan a sí mismos.

Señalarlos, he dicho; eso es lo que debe hacerse para que todos los conozcan y sepan cómo deben obrar con ellos en todas las circunstancias que son obvias indicar.

En nuestro galpón, hoy por hoy, existen varios ejemplares de crumirios rufianes, que paso a enumerar. En primera línea, figura el viejo carnero conocido por "El manco", llamador, que en la última huelga lo sacaron a patadas por inservible; le sigue "Botafogo", que tiene en su haber una larga lista de rufianerías; viene después el conocido "Trompifal", hipócrito y rastreo, (a) "Sifilitico"; luego, el edecán de los borregos, el famoso "Rambouillet" — guardabaja —, y, por último, para terminar la lista de estos espécimenes, señalamos al "Torito del norte" (a) "Vizeacha", capataz de limpiadores, que no es menos servil que los arriba nombrados.

Y ahora, compañeros, es necesario que todos cumplan con su deber de buenos federados, obrando enérgicamente con estos canallas y señalando a los que los secundan en su nefasta obra de servilismo hacia los jefes, en perjuicio de los buenos camaradas.

Un federado.

¡Alerta!

La comisión administrativa de esta Sección lleva conocimiento de los compañeros del galpón de máquinas que, procedente de Seviné, se encuentra trabajando en él el célebre crumiro Máximo Banga, incondicional servidor de los intereses de la empresa, individuo éste sin aptitudes para el trabajo y de un comportamiento pésimo con los obreros.

¡Alerta, camaradas! Colocoas en el lugar que os corresponde con respecto a este servil y traidor.

La Comisión.

HAEDO

Necesidad de intensificar la propaganda sindical

Esta sección, que en otros tiempos fuera una de las secciones más activas del Ferrocarril Oeste, hoy se encuentra estancada, debido a la poca preocupación de los compañeros. Parece que temieran concurrir a las asambleas y actos de propaganda que realizan un núcleo de valientes camaradas.

Las empresas ferroviarias, viendo la despreocupación en que viven, aprovecha la oportunidad para explotarnos más cada día, y hacer de la Reglamentación del Trabajo un mito.

Cada día que transcurre nos explotan y oprimen con más saña, demostrando con esto que no temen la fuerza organizada de nuestra sección.

Así fué como el tan anunciado aumento general, se ha reducido a 16 privilegiados, y a éstos, sólo les han dado de dos a seis centavos por hora.

¡Los demás obreros, no pertenecemos a la misma empresa, o, acaso, no sentiremos las mismas necesidades que los otros?

Es, pues, necesario que nos preocupemos de esta situación a la cual nos tiene

sometida la empresa, y de la que sólo podremos salir con la eficaz ayuda de una organización fuerte e inteligente, capaz de imponer nuestra razón por la fuerza, ya que sólo a ésta respetan los insaciables tirrones del riel.

¡A la obra, pues!... Cada compañero debe cumplir con su deber de explotado, colaborando en la obra organizadora que se realiza en estos momentos en que la burguesía hace titánicos esfuerzos para sepultarnos en la miseria más espantosa, usando para ello los procedimientos más inquisitoriales que imaginarse puedan.

Que cada obrero sea un federado; cada federado un luchador por el triunfo de la justicia.
¡Viva la Federación Ferroviaria!...
S. F.

BUENOS AIRES (F. C. O.)

Grito de alerta

Después de atravesar un período difícil, debido al odio y las venganzas de las empresas hacia los camaradas más activos en la propaganda sindical, odio que saciaron dejando cesantes a infinidad de honrados trabajadores a raíz de la última huelga, esta sección vuelve a la vida activa y batalladora, con el firme propósito de destruir la obra nefasta del divisionismo que pretenden realizar las empresas, valiéndose del elemento carneril que, formando parte de la amarillenta Asociación Ferroviaria Nacional, se prestan servilmente a ser sus instrumentos.

Pero, estamos convencidos de que no han de conseguir su objeto, dado el entusiasmo que los compañeros se disponen a luchar por nuestra sección y, por ende, la Federación Ferroviaria llegue a ser una fuerza capaz de imponerse a la explotación y desverguenza de las empresas que, con descarado cinismo violan diariamente la Reglamentación del Trabajo, la cual, a pesar de todas las reclamaciones que se hacen ante la Dirección General de Ferrocarriles, sigue siendo aplicada sólo en aquello que perjudica a los obreros.

Ante esta situación violenta, debemos arrear nuestra actividad, a fin de que ningún obrero permanezca alejado de las filas sindicales, preparando la fuerza que nos ha de afianzar el día en que exijamos más respeto a nuestros derechos de productores.

Además, todos los ferroviarios, tenemos un deber que cumplir con todos aquellos compañeros que quedaron cesantes a raíz de la última huelga, por su actividad en la organización: su readmisión al servicio que prestaban antes de ser exonerados, en las condiciones que todos conocemos, pues, además de dejarlos sin trabajo, ejerció sobre ellos un riguroso boicot, a fin de que no les diesen trabajo en otro lado.

Ante esta injusticia, debemos unirnos todos los hombres sinceros, dispuestos a imponer, por la fuerza si fuese necesario, nuestra razón, que debe triunfar en todos los momentos.

¡Viva la Federación Ferroviaria!
¡Viva la unidad del gremio!...

A. C.

Movimiento de Caja

Para que los asociados de esta sección se enteren del movimiento de Caja de la misma, damos a continuación el resumen correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 1919.

Octubre.—Entradas \$ 229,50; salidas, \$ 161,70. Saldo que pasa a noviembre, \$ 67,80.

Noviembre.—Saldo de octubre, \$ 67,80; entradas, \$ 119,10. Total, \$ 186,90; salidas, \$ 50.— Saldo que pasa a diciembre, \$ 136,90.

Diciembre.—En Caja, de noviembre, pesos 136,90; entradas \$ 70.—, total \$ 206,90; salidas, \$ 87.— Saldo que pasa a enero \$ 119,90.

Tesorero.

J. Potan.

N. Armagno, G. Paglia, B. Gómez.

Revisadores de cuentas.

ROSARIO (F. C. C. C.)

Estado financiero de la sección

A fin de que los socios de esta sección se percaten del estado financiero de la misma, publicamos a continuación el resumen de entradas, salidas y útiles que posee.

Enero.—Entradas, \$ 568,60; salidas, \$ 421,20; saldo \$ 147,40. Febrero.—Saldo del mes de enero, \$ 147,40; entradas, \$ 354,95; salidas, \$ 395,10. Saldo que queda en Caja para el mes de marzo, \$ 107,25.

Muebles que posee la sección:—Una biblioteca y un escritorio de roble, \$ 170.—; una mesa de cedro, tres sillas, un tintero, un limpiaplumas y una esponja, \$ 20.—; tres bancos de cinco asientos cada uno, \$ 42.—; siete bancos de madera de cinco asientos cada uno, \$ 140.—; una máquina de escribir "Underwood", \$ 180.—; libros y útiles de escritorio, \$ 17,90. Total \$ 567.—.

Los libros y balances se encuentran en este Tesorería a disposición del socio que los solicite.

Carlos Maldini.
Tesorero.

A. Viani.
Prosecretario.

LA MADRID

Jefe Ineyto

El descuento entre el personal debido al incumplimiento de su obligación por parte del ineyto que está al frente de la estación, está llegando al colmo. Por esta razón lo denunciaremos al gremio ferroviario.

Todas las solicitudes y reclamaciones del personal, duermen el sueño eterno en las carpetas de la oficina, o bien en los bolsillos de este jefe que ignora todo lo que sea buen comportamiento.

Días pasados, encontrándose gravemente enfermo el compañero E. Torres, solicitamos un pase para conducirlo a la ciudad, a los efectos de proporcionarle asistencia médica, pero como a los dos días de solicitado este señor aun no había hecho nada, se resolvió abonar el importe del boleto, que más tarde, por gestiones del camarada secretario de la sección, fué devuelto.

Tomen nota.

Corresponsal.

VILLA MERCEDES

Entusiasta asamblea mixta.—Nuevos socios

El viernes 12 del corriente, como se había anunciado, se efectuó una nueva asamblea mixta, la que resultó un alto exponente de los sentimientos unionistas que animan a todos los compañeros de esta Sección, pues antes de la hora indicada para la asamblea ya estaba repleto el salón de camaradas de La Fraternidad y de la Federación Ferroviaria, que esperaban ansiosos la voz de los camaradas que debían informar sobre la unidad del gremio.

Presidió el delegado de La Fraternidad, camarada Ignacio Díaz, quien dió una extensa explicación sobre la propaganda unionista que viene efectuando la comisión mixta.

La asamblea reafirmó una vez más su opinión favorable a la unidad. A los efectos de intensificar la propaganda y para hacer reclamaciones ante la empresa, se nombró una comisión mixta, compuesta por los siguientes camaradas: Ignacio Díaz (talleres), Felipe Fariñas (telegrafo), Anastasio Luero (tráfico). A. Robert, G. Bertero y A. Barbieri, de tracción.

Como lógica consecuencia de la extensa propaganda de las comisiones mixtas, todos los días ingresan nuevos asociados, tanto a La Fraternidad como a la Federación Ferroviaria.

Corresponsal.

MONTE COMAN

Capataz modelo

El capataz de vías y obras Pedro Pastori, hace correr trenes de carga, sin vía libre, sin vagones, sin locomotora, sin nada que se le parezca.

Pero, al fin son trenes de carga que corren entre Monte Coman y la estación Negro Quemado, conduciendo bordelesas de vino por medio de las zorras, que hace tirar por peones de cuadrilla, los cuales hacen un recorrido de 25 kilómetros, como si fueran simples bestias de carga.

Estos trenes de vino son para los consignatarios que, a la vez, ocupan puestos de jefes, secretarios e inspectores, por lo cual no abonan a la empresa el flete correspondiente; en cambio, recompensan este robo a la empresa explotando y tirando a los obreros que están bajo sus órdenes, cosa que parece debe agrandar mucho a la administración del ferrocarril, pues al capataz Pastori, que capitanea estos contrabandos, lo han nombrado inspector de vías y obras.

¡Muy lindo el proceder!... Esto tal vez lo ignoren los burócratas de la dirección general de ferrocarriles, los que deben vigilar que no corran trenes sin vía libre, pues si no lo ignoraran... no harían lo de siempre, dando la invariable, la eterna contestación: "Diríjase a la justicia".

¿A quién...?

Corresponsal.

VILLA NUEVA

Abusos de un jefe

El señor Fernández, jefe de La Carlota, nos obliga a escribir estas líneas que quizás le causen dolor; pero que hemos de hacerlo; él mismo nos obliga, pues la conducta que observa con nosotros es malísima.

Este señor, para "quedar bien" con los burgueses cerealistas, obliga a los guardas a trasladar vagones que no debieran trasladarse, por la sencilla razón de que lleva una carga para determinar estación, y es un absurdo su capricho de trasladar ésta de un vagón a otro igual, sin beneficio ninguno.

Sólo que así, satisfechos los burgueses que gozan viendo su estúpido autoritarismo.

Queda avisado, pues, si sigue procediendo así, le avisaremos de otra forma. Camaradas guardad: vuestro deber, como hombres y como federados, es rehusaros a esos trabajos que no os corresponden. Y, mientras tanto; ¡Viva la Federación!...—Corresponsal.

LINCOLN

Amarillo y "Kaiser"

El jefe de esta estación, un amarillento carnero, leproso moral y materialmente, pretende eliminar del servicio a todo el personal que no cometa la desvergüenza de ser socio de la decrepita Asociación ferroviaria nacional, antro donde militan los canallas que han perdido ya los últimos vestigios de dignidad. Así fué cómo últimamente ha sostenido una lucha tenaz por despedir al auxiliar Flores, el cual no quiere prestarse a sus manejos indignos; en cambio, pretende defender a uno de los carneros que ocupan puestos por los regalos que hacen a este káiser invertido.

Hace poco, el encargado de encomiendas encontró la falta de una "bombacha" en una encomienda consignada a esta localidad, falta que no se podía saber quién era el culpable, pues bien, podrían haber sustraído la bombacha en otro lado. El caso es que al jefe se le ocurrió culpar a los camaradas en servicio nocturno (federados), saciando así sus bestiales instintos de venganza contra los obreros conscientes.

Pero el camarada Flores se defendió y defendió a los demás, obligando al jefe carnero a levantar los cargos tan estúpidamente formulados.

He aquí por qué persigue ahora tan encarnizadamente a todos los camaradas que no se someten a su caprichofobia contra la Federación Ferroviaria.

Y lograremos quitarle las mañas como a manecarrón chúcaro, si todos los obreros de esta Sección vienen a ocupar su puesto de combate en las filas de los federados. ¡A organizarse!

Corresponsal.

VENADO TUERTO

Resolución de asamblea

La Federación Ferroviaria, "La Fraternidad", (secciones locales) en sus reuniones de los días 7 y 23 del mes pasado, resolvieron ocupar un solo local para ambas entidades, y no dos como hasta aquí, donde se efectuarán asambleas mixtas con la mayor frecuencia. Es este un gran paso dado hacia la definitiva y la deseada fusión ferroviaria, la que con tanto empeño activa el Consejo Federal de la Federación y la comisión directiva de "La Fraternidad".

Nota simpática de adhesión

De un tiempo a esta parte se viene notando la gran cantidad de ferroviarios que solicitan ingreso en la Federación, siendo cada vez sus filas más robustas. Han dado la nota simpática que todos los compañeros acogieron con entusiasmo, solicitando ingreso, las compañeras María C. Silva y Asunción Giménez, de Venado Tuerto y Carmen, respectivamente.

Demostración de simpatía

El domingo 28 próximo pasado, fueron objeto de una simpática demostración de simpatía rendida por los compañeros de tracción y gran parte de tráfico, los camaradas maquinistas Juan Andrés Ramallo (delegado de "La Fraternidad"), Bernardino Silva y Demetrio Castro, con motivo de ser transferidos a Córdoba. Se les obsequió con un frugal almuerzo criollo en el café Siglo XX, adquiriendo la demostración, que duró hasta las cuatro de la tarde, proporciones dignas de mención y que revelan el compañerismo sincero y buena voluntad que unen a los ferroviarios de la sección Venado Tuerto.

En el acto hicieron uso de la palabra varios compañeros, teniendo todos palabras de encomio por su buen comportamiento en la sección y de aliento para que en su nueva residencia, adonde llevarán el reflejo de nuestro compañerismo, prosiguiendo siempre la campaña en pro de la consolidación definitiva y pronta de toda la familia ferroviaria.

Por parte de la Federación, hablaron los compañeros Isaac R. Duarte y Nemesio Valbuena, y de "La Fraternidad", compañeros José Buelta, Juan E. Ramallo y Juan Ferrer.

Nueva comisión administrativa

En una de las últimas asambleas efectuadas en esta sección, se nombró la nueva comisión administrativa que ha de actuar en el período de 1920, la que quedó compuesta por los siguientes camaradas:

Secretario general, Francisco Chabrol; prosecretario, E. Eyras; secretario de actas, Isaac R. Duarte; tesoroero, A. Orlandini.—Corresponsal.

CERES

El incumplimiento de la Reglamentación del Trabajo y las diarias injusticias de la empresa, provocan violenta agitación en el personal

Los obreros ferroviarios de esta sección, a pesar de la gran tolerancia que siempre los ha caracterizado, se encuentran hoy violentamente agitados, debido a las arbitrariedades de que vienen siendo objeto por parte de la empresa, que abusando de la indiferencia de la Dirección General de Ferrocarriles y los poderes públicos, y ante las justas y reiteradas reclamaciones hechas por el personal con objeto de impedir las violaciones a la Reglamentación del Trabajo, vienen suspendiendo y despidiendo compañeros sin causa que justifique esta insólita actitud.

Además, a los compañeros telegrafistas que venían haciendo un horario de seis horas diarias, hoy, por imposición de los jefes inmediatos, que no atienden ninguna

razón del personal en contra de sus abusos, se les obliga a trabajar ocho horas diarias, esto es: dos horas más de las que acuerda la Reglamentación.

De seguir así las cosas, no sería difícil que los trabajadores se vieran obligados a tomar resoluciones extremas, ya que su voz de protesta no es escuchada por los encargados de evitar estas injusticias inalicificables.

¡Alerta, camaradas! Y, mientras tanto, que ni un solo obrero permanezca alejado de la organización; en sus filas debe elaborarse la fuerza invencible de la unión, ya que la clase capitalista, que nos explota y oprime, sólo pondrá su prepotencia ante nuestra protesta hecha acción!—Corresponsal.

SAN MARTIN

A los ex cobradores

La comisión administrativa de esta sección invita a los camaradas ex cobradores de la misma a que, en el término de dos meses, a contar de la fecha, pasen por el domicilio del tesoroero, Moreno 14, con el fin de que se pongan al día con tesorería, pues de lo contrario nos veremos obligados a publicar sus nombres en los periódicos obreros.

Devolución de libros

Se ruega a los compañeros que tengan libros pertenecientes a la Biblioteca seccional, los devuelvan en el término de dos meses.

La Comisión.

SUNCHEALES

Cambio de comisión administrativa.—Confidencia del delegado de la F. O. R. A. Luis Lotito

Desde el primero del mes se ha hecho cargo de su puesto la nueva comisión admnistrativa del más ferviente anhelo de nuestra sección durante el período de 1920. Esta ha quedado compuesta por los siguientes camaradas:

Secretario general, Mariano Marchetti; prosecretario, Ernesto Garat; tesoroero, Fco. Moretto; contador, A. Dellaglio. Delegados: Por Tráfico, Juan Do, A. Fares y F. Santini. Por Tracción, Vicente Latorre. Cobrador, Antonio Lesta.

El viernes 5 del corriente, ante una numerosa concurrencia, se efectuó la conferencia por el delegado de la F. O. R. A., camarada Luis Lotito, quien disertó extensamente sobre organización obrera, haciendo de paso una razonada crítica a las leyes anti-sociales, que dificultan el libre desarrollo del movimiento emancipador de la clase obrera.

Terminó s conferencia el camarada Lotito, en medio de estruendosos aplausos.—Corresponsal.

RIO TERCERO

Asamblea extraordinaria

El 21 de marzo, realizó esta sección una importante asamblea extraordinaria, en la que, entre otros asuntos de interés para el gremio, se resolvió nombrar a los siguientes camaradas para integrar la comisión administrativa de la misma:

Secretario de actas, Salvador Riuspeyros; tesoroero, José Rosa Reina; delegado, Enrique Guy.

El camarada tesoroero saliente, que pasó a ocupar el cargo de delegado, ha hecho entrega de los útiles de Tesorería, al camarada Reina, como asimismo de la cantidad de \$ 218.85 y 30 estampillas de cobranza, correspondientes al fondo seccional.—Corresponsal.

SAN JUAN (F. C. A. del N.)

Abusos de un jefe

Cumpliendo con nuestro deber de federados, no seremos cómplices de las injusticias de ningún jefe. Y para que todos los camaradas juzguen la conducta de estos señores representantes del capital, desde hoy daremos a publicidad todos los actos que cometan en contra de los obreros sindicados.

Veamos dos concretos. El jefe de la estación Chapas, Pastor Salas, no tolera ninguna queja del personal, y lejos de atenderlo, a todo aquel compañero que por desgracia tiene necesidad de hacer alguna reclamación por incumplimiento de la reglamentación del trabajo, lo despidió de su oficina, y, si insiste, lo manda preso. (¿Qué tal?)

El día 17 de febrero se presentó a exponer una queja el cambista camarada Tomás Torres: acto continuo fué mandado preso por el tiranuelo Salas.

Puesto en libertad por no haber causas para su detención, después de un mes de injusta suspensión, fué declarado cesante. Bien; días pasados, con motivo de haber desaparecido de la estación unos cojones conteniendo botellas de cerveza, el jefe zuelo aludido ordenó a la policía un prolijo registro domiciliario, con las consiguientes molestias para los compañeros; pero la cerveza no apareció en el domicilio de los federados. No podía aparecer de ninguna manera, pues había sido bebida en la oficina del jefe por éste y sus compinches, los amarillos.

¡Dignos ejemplos los que dan los jefes!

Por hoy, terminaremos exhortando a los trabajadores a dedicar todas sus energías al engrandecimiento de nuestra organización, pues sólo con la fuerza podremos imponer el derecho que nos corresponde como productores.

Corresponsal.

LA PLATA A MERIDIANO V

Su vida progresiva.—Próxima inauguración de la Biblioteca seccional

Esta sección que, a raíz de la huelga de 1918, quedara un tanto desmoralizada, ha vuelto a formar sus cuadros, los que, como en sus mejores días, están dispuestos a hacer frente con su unión, a la clase burguesa que no ceja un momento en su em-

peño de oprimir y explotarnos más cada día que transcurra.

Los camaradas que a raíz de su actuación en defensa de los intereses del gremio en la huelga a que aludimos, quedaron cesantes, no han desmayado un solo instante; y en unión de los compañeros de buena voluntad que quedaron trabajando, lograron hacer de la sección La Plata, una de las buenas secciones que integran la Federación Ferroviaria.

Así fué, como lograron también ir practicando la unidad con los camaradas de "La Fraternidad", y teniendo en cuenta todos los factores que pueden influir la fin anhelado ardientemente por todos los ferroviarios conscientes de su misión de obreros; efectuaron ya varias asambleas mixtas, en una de las cuales se resolvió editar el manifiesto unionista que ha de conocer el gremio dado que fué profusamente repartido.

Otro de los problemas importantes a que se ha avocado la sección, es la creación de una biblioteca, entendiéndose que el estudio será un factor muy importante para la emancipación de nuestra clase; al efecto se nombró una comisión para que redacta las bases de la misma, que han de ser estudiadas en la próxima asamblea general a efectuarse.

Existe, además, el pensamiento de organizar veladas, en las que se comentarán lecturas y organizarán conferencias tendientes a que todos los trabajadores conozcan los medios de lucha y fines de nuestra organización.

La próxima asamblea ha de tener vital importancia para el progreso de la sección, por lo que exhortamos a hacer acto de presencia en la misma.

¡Viva la organización obrera!...—Corresponsal.

VERA

Por la unidad del gremio.—Impaciencia de los obreros ante la actitud de la empresa

Grata impresión ha producido en la Sección la propaganda unionista realizada por la comisión mixta, compuesta por los camaradas Tocchi y Medina, de la Federación Ferroviaria y de La Fraternidad, respectivamente, quienes hicieron uso de la palabra en las tres asambleas que al efecto se convocaron.

Especialmente las afirmaciones del delegado de La Fraternidad en favor de la unidad y el apoyo que prestarían los fraternales del F. C. S. F. a todos los actos y luchas de los federados, fueron entusiastamente aplaudidas por los camaradas asambleístas.

Próximamente e confeccionará en Santa Fe un pliego de condiciones, el que, previa consulta a las secciones, será presentado a la empresa, dándole un plazo para su aceptación, pues los obreros consideran insostenible la situación en que se encuentran.

El entusiasmo va en aumento. Todos los días ingresan socios nuevos dispuestos y decididos a tomar la revancha.

Corresponsal.

PERGAMINO

Conferencia del delegado de la Federación Obrera Regional Argentina sobre la unidad ferroviaria

Aprovechando la llegada del delegado en jira de propaganda de la F. O. R. A., camarada Enrique L. Villacampa, la Federación Ferroviaria y "La Fraternidad", sección Pergamino (F. C. C. G. B. A.), invitó a dicho camarada para que el día 16 del corriente, a las 8.30 p. m., diera una conferencia en nuestro local, fijando como tema "Unidad ferroviaria y organización sindical". Asistió una concurrencia bastante numerosa de compañeros, entre los que se encontraban también en número regular compañeros del ferrocarril C. A., tanto fraternales como federados. Puso de relieve el camarada Villacampa durante su disertación los triunfos obtenidos por nuestros camaradas europeos, debido al espíritu solidario que los anima y que hacen de sus poderosas organizaciones verdaderos baluartes, contra las cuales se estrelló siempre la prepotencia e intransigencia de los capitalistas europeos. Manifiesto, también, que durante su jira comprobó el entusiasmo que reina en todas las secciones ferroviarias en pro de la unidad.

Demostó cómo las organizaciones obreras, estando fuertemente unidas, no solamente pueden mejorar las condiciones económicas de los obreros, sino también, como está pasando en Alemania, es capaz de hacer abortar hasta los planes de la reacción monárquica. Exhortó a los concurrentes a no desmayar ante la obra emprendida, la que, dijo, será una herencia preciosa para nuestros hijos y orgullosos se sentirán mañana aquellos compañeros que puedan decir: "Yo concurri a las asambleas mixtas, donde se elaboró la unidad ferroviaria."

Los concurrentes, que seguían con atención los argumentos convincentes del compañero Villacampa, premiaron con muestras de aprecio los claros y precisos conceptos vertidos y que quedaron grabados en la memoria de todos los concurrentes.

Terminada la conferencia, se repartieron los manifiestos editados por la comisión mixta. Fué una hermosa jornada en pro de la unidad del gremio.

Con anterioridad a esta conferencia, y auspiciada por los sindicatos adheridos a la F. O. R. A., debía tener lugar otra conferencia en el teatro Verdi; pero debido a que la policía local, bajo el pretexto de órdenes superiores y de no haber llegado el permiso de la jefatura, no permitió hablar al compañero Villacampa.

El teatro se hallaba totalmente lleno y en su mayoría por trabajadores. No obstante esto, Villacampa dió cuenta del resultado negativo de las gestiones y terminó diciendo que si se había negado permiso era porque allí no se jugaba a la taba ni había quien robara gallinas. Inmediatamente se exhibieron dos cintas ei-

nemotográficas, terminando la reunión en el mayor orden.

Allanados los obstáculos, pudo por fin llevarse a cabo, dos días después, la conferencia anunciada, en las calles San Nicolás y Avenida de Mayo, ante una concurrencia como de dos mil trabajadores. El compañero Villacampa disertó sobre organización obrera e inconstitucionalidad de las leyes "sociales", siendo a menudo interrumpido por la concurrencia con demostraciones de aprobación. En medio del mayor entusiasmo se dió término al acto, para satisfacción de los trabajadores y disgusto de la policía.

Corresponsal.

Pergamino, marzo 20 de 1920.

CONCEPCION DEL URUGUAY

Abusos de los jefes

En esta sección también tenemos jefes dignos de ser expuestos al desprecio de todos los camaradas ferroviarios.

Aprovechando la poca organización y la indiferencia que hacia ella demuestran algunos camaradas, este jefe, que es un perfecto imitador del kaiser, trata por todos los medios a su alcance de perjudicar a los obreros que estamos bajo su férula.

Así fué como, diciendo que había mermado el tráfico, trató de retirar de la playa una locomotora que había para efectuar maniobras, con el solo fin de despedir al cambista y perjudicar a otros buenos camaradas.

Veremos en qué queda este capricho, que sólo puede evitar la unión de los camaradas; pues si continúan en su indiferencia, los jefes han de hacer todo lo que se les ocurra en perjuicio de nuestros intereses.

Compañeros: Es imprescindible necesario reaccionar de una vez por todas, y hacer ver a nuestros tiranos y explotadores el valor de nuestra unión.

Llegó el momento en que no se puede permanecer por más tiempo en el estado en que nos encontramos. ¡Organicémonos!

La Federación Ferroviaria, precisamente en estos momentos en que se está por materializar el más ferviente anhelo de los ferroviarios—la fusión de la organización—os hace un nuevo llamado, cordial como siempre, con la esperanza de que esta vez acudiréis todos a ocupar el puesto que corresponde a cada explotado en las filas del proletariado organizado.

¡A organizarse!... ¡Que no quede un solo obrero sin ser federado!...—Corresponsal.

BASAVILBASO

Nuestra disciplina moral

De acuerdo con un informe presentado por los camaradas federados de la estación Enrique Carbó, en el que hacían cargo contra el federado Juan R. Corbetto (guardahilos), la comisión administrativa de esta Sección, después de estudiar detenidamente los cargos que fueron concretados en la reunión efectuada el día 20 de marzo, resolvió aplicarle lo dispuesto en el artículo 10, incisos f) y g), de nuestros Estatutos.

En consecuencia, el citado socio queda expulsado de la Federación Ferroviaria por el término de seis meses, a contar desde la fecha.

Si en el transcurso de este tiempo Juan R. Corbetto modifica su conducta, hasta hoy en contradicción con los fines de compañerismo que persigue nuestra organización, podrá ser admitido nuevamente como asociado.

Tomen nota los camaradas federados.

La Comisión.

PARANA

Situación insostenible

Los compañeros de Vías y Obras.

Camaradas: Obligado por la miseria, por la el dolor y por las injusticias de que venimos siendo objeto los peones de cuadrilla de esta sección, y a fin de que el resto del gremio ferroviario se percate de la situación miserable en que vivimos, los que por un salario de \$ 1.75 por día, trabajamos de sol a sol sin más esperanzas que morirnos de hambre si un día caemos vendidos en el "lecho" del dolor.

Irremisiblemente llegamos a esta situación, pues la pésima y escasa "alimentación" que nos dan los capataces por el peso que descuentan de \$ 1.75 que nos pagan, tendrá forzosamente que hacer su obra destructora; además, las condiciones anti-higiénicas en que se halla la "casilla" en que pernoctamos, influye notablemente en contra de nuestra salud, pues está continuamente inundada, a pesar de las reclamaciones hechas a los inspectores que hacen oídos de mercader a nuestros pedidos, precisamente, porque ven que nuestra razón no está acompañada de una fuerza que se imponga.

Esta situación, camaradas, es insostenible; pero no podremos salir de ella mientras permanezcamos alejados de la Federación Ferroviaria, único medio de liberación con que cuentan los obreros ferroviarios.

Es, pues, imprescindible necesario que los camaradas de la sección Parana se preocupen de organizar a los obreros de Vías y Obras, mientras nosotros, por

nuestra parte, haremos lo posible por colaborar en la obra de organización.

¡A la obra, pues llegó el momento!...

Un Peón de Cuadrilla.

ALTA CORDOBA

Abusos del superintendente de coniferías

En esta sección, los camaradas mozos de buffet, vienen siendo víctimas de los caprichos de su jefe inmediato que, obediendo a las indicaciones del jefe de estación, suspende y rebaja los sueldos sin causas que justifiquen su actitud, por cuya razón, los camaradas mencionados, en vista de que la Dirección General de Ferrocarriles no atiende las reclamaciones que se le hacen, tienen que dirigirse al superintendente de coniferías para hacer sus reclamaciones.

Pero este señor Biker, infatuado porque es inglés, en vez de atender a los compañeros que se le presentan, como sería su obligación, los insulta y amenaza groseramente, llegando en ocasiones a dar la siguiente contestación, en su incorrecto lenguaje:

"Yo tener muy buenos puños para arreglar a ustedes."

¿Hasta cuándo seguirá reinando tanta injusticia?...

¿Será posible continuar en esta situación vergonzosa a que nos somete el régimen capitalista?

La Dirección General de Ferrocarriles no nos atiende, y los representantes de las empresas nos insultan y amenazan, ¿qué debemos hacer? ¿dónde recurriremos en busca de justicia?...

Camaradas: La única salvación, está en nuestra organización.

Reforémola; trabajemos con tesón por hacerla fuerte e invencible, pues, en estos tiempos, la razón no tiene ningún valor si no está afianzada por la fuerza.—Corresponsal.

Contra la intriga política

Esta sección se hace un deber de hacer pública su enérgica protesta contra las personas que circularon un manifiesto de un comité radical, en el que hacían figurar indebidamente a esta sección, aconsejando a sus socios votar ciertos y determinados candidatos políticos.

La sección Alta Córdoba, compenetrada de que su misión es muy otra que la que le adjudican los autores del manifiesto citado, ha observado una actitud presidencial frente a todos los actos ajenos a ella, ajustando su norma de conducta en esta como en otras ocasiones, a los estatutos de la Federación Ferroviaria; de la que forma parte integrante.

Sirvan, pues, estas líneas de aclaración a la mentira, con que elementos sin escrúpulos pretendieron enlodar el nombre de nuestra sección.

La Comisión.

BAJADA GRANDE

Sobre sus pasos

El ex jefe de Ibiçny, aquel célebre Soler (a) "Azada Floja", que por su obra traidora y desleal la Federación hubo de hacerlo salir de esa sección y que fué traído a Bajada Grande por ser de los "crumiros" más fieles a la empresa, está cometiendo otra vez sus hazañas contra los federados que hay en esa estación. Este individuo es aquél que juró destruir la Federación cuando por nosotros salió de Ibiçny; pero, a seguir como sigue este desvergonzado "crumiro", irá a pagar sus culpas no sé a dónde...

No debemos olvidarlo, pues siendo como es, un hipócrita, no desperdicia tiempo pa-pasionar a los federados.

¿Hasta dónde llegará la informalidad de Soler que quiere que su personal vaya a sacarle la "mugre" de su casa, sabiendo que el personal es pagado por la empresa para su exclusivo uso? Y si la superioridad no sabe o no quiere saberlo, que lo sepa; pues no perderemos oportunidad para volver sobre este asunto y algún otro que se produzca.

Ahora le toca proceder al inspector seccional en ésta, pero como entre ellos se entienden, harán alguna "amarillada" y asunto concluido. Prevenimos que estamos dispuestos a no dejar que cualquier "amarillo" ultraje al personal por el solo delito de ser federado.

"El Ferroviario", sembrador de la cizaña entre los obreros, corre que da calor en esta sección, pero inútilmente, pues lo empleamos en cosas más prácticas. (Ya podéis daros cuenta en qué...)

Ferrovianos: Unámonos al solo grito de: ¡Mueran los salvajes despotas amarillos! ¡Viva la Federación y fusión ferroviaria!

Corresponsal.

IMPORTANTE

Se desea saber el paradero del niño Ovidio Boveda, de doce años de edad, desaparecido del hogar de sus padres el sábado 28 de febrero.

Por informes, dirigirse al camarada Ramón Bóveda, Carlos Croce y Uriarte. Talleres.—F. C. S.

BOYCOT
GATH Y CHAVES
Productos de la Cervecería BIECKERT
y diarios LA PRENSA y LA RAZON